



IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

TINITY EDGID A D COT LOTE A NITE				,
UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Mondragón Unibertsitatea		Escuela Polité	écnica Superior	20006195
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Mäster		Energía y Ele	ctrónica de Potencia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Un versitario en Energía/y Electrón	nica de Potencia por la	Mondragón Un	ibertsitatea	
NIVEL MECES				
		1		
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE	CONOCIMIENTO	CONJUNTO
ngeniería y Arquitectura			ctrica, ingeniería electrónica e la telecomunicación	No
OLICITANTE				
OMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
MIREN IRUNE MURGIONDO BIAIN		Secretaria de	la Escuela Politécnica Superior	
REPRESENTANTE LEGAL				
OMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
VICENTE ATXA URIBE		RECTOR		
RESPONSABLE DEL TÍTULO		1		
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
TADI OS CADOTA OBESDO		DIRÆÇ/TOR I	DE LA ESCUELA POLITÉCNI	ICA SUPERIOR
CARLOS GARCIA CRESPO		 		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFI		utivos/a la presente s	oboited les comunicaciones se dirigirán	a la dirección que fig
		utivos a la presente s	olicitud, las comunicaciones se dirigirán	a la dirección que fig
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICA los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de t n el presente apartado.			olicitud, las comunicaciones se dirigirán MUNICIPIO	a la dirección que fig
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFI A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de t	todos los procedimientos rela			
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICA los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de ton el presente apartado. DOMICILIO Loramendi 4	codos los procedimientos rela	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICACIÓN de ton el presente apartado. DOMICILIO LO COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO	códos los procedimientos rela CÓDIGO 20500	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO 629175687
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICA los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de t n el presente apartado.	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO 629175687 FAX
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICA los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de ton el presente apartado. DOMICILIO Loramendi 4 E-MAIL Datxa@mondragon.edu B. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONA	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa	POSTAL	MUNICIPIO Arrasate/Mondragón	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICACIÓN de ton el presente apartado. DOMICILIO LO L	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa LLES de 5 de diciembre, de Protect	POSTAL PLA cción de Datos Perso	MUNICIPIO Arrasate Mondragón onales y gazántía de los derechos digitale	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536 s, se informa que los
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN de ton el presente apartado. DOMICILIO LORANDE MAIL LATARA (MAIL LATARA (MAIL DE TOTECCIÓN DE DATOS PERSONA De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, atos solicitados en este impreso son necesarios para la	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa ALES de 5 de diciembre, de Protect a tramitación de la solicitud y	POSTAL PLA CIA Ción de Datos Perso podrán ser objeto de	MUNICIPIO Arrasate Mondragón onales y gazantía de los derectos digitale de tratagilento automatizado. La responsa	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536 s, se informa que los abilidad del fichero
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICADO de ton el presente apartado. DOMICILIO LORA DE MAIL LA SAMAL AL ANTICA DE DATOS PERSONA DE ACUERDO DE DATOS PERSONA DE acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, atos solicitados en este impreso son necesarios para la utomatizado corresponde al Consejo de Universidades	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa LES de 5 de diciembre, de Protect a tramitación de la solicitud y s. Los solicitantes, como ced	POSTAL CIA Ción de Datos Perso podrán ser objeto de entes de los datos po	MUNICIPIO Arrasate Mondragón onales y gazantía de los derechos digitale le tratamiento automatizado. La responsa odrán ejercer ante el Consejo de Universi	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536 s, se informa que los abilidad del fichero
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN de ton el presente apartado. DOMICILIO LORANDE DATOS PERSONA DE acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, atos solicitados en este impreso son necesarios para la utomatizado corresponde al Consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de securica de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los quanto de la consejo	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa ALES de 5 de diciembre, de Protect a tramitación de la solicitud y s. Los solicitantes, como ced que se refiere el Título III de	POSTAL CIA Ción de Datos Perso podrán ser objeto de entes de los datos podrán ser otrada Ley Orgán	MUNICIPIO Arrasate Mondragón onales y gazantía de los derectos digitale de tratagiento automatizado. La responsa odran ejercer ante el Consejo de Universi ica \$2018, de 5 de diciembre.	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536 s, se informa que los abilidad del fichero idades los derechos de
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICADOS DE PROMICILIO DOMICILIO LOTATION DE DATOS PERSONA DE acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, atos solicitados en este impreso son necesarios para la utomatizado corresponde al Consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los qual consejo de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de la co	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa LES de 5 de diciembre, de Protea a tramitación de la solicitud y s. Los solicitantes, como ced que se refiere el Título III de	POSTAL CIA Ción de Datos Perso podrán ser objeto de entes de los datos podrán citada Ley Orgán cimplir los requisitos	MUNICIPIO Arrasate Mondragón onales y gazantía de los derechos digitale de tratamiento automatizado. La responsa odrán ejercer ante el Consejo de Universicia (2018, de 5 de diciembre.) de la misma, consintiendo expresamente.	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536 s, se informa que los abilidad del fichero idades los derechos de
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE PROMICILIO DE DATOS PERSONA DE acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, atos solicitados en este impreso son necesarios para la utomatizado corresponde al Consejo de Universidades nformación, acceso, rectificación y cancelación a los qualitados telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el a definidades de dispuesto en el a convoca dedios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el a definidades de desenvolves de definidades de desenvolves de definidades de de definidades de	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa LES de 5 de diciembre, de Protea a tramitación de la solicitud y s. Los solicitantes, como ced que se refiere el Título III de	POSTAL CIA Ción de Datos Perso podrán ser objeto de entes de los datos podrán citada Ley Orgán cimplir los requisitos	MUNICIPIO Arrasate Mondragón onales y gazantía de los derechos digitale de tratamiento automatizado. La responsa odrán ejercer ante el Consejo de Universicia (2018, de 5 de diciembre.) de la misma, consintiendo expresamente.	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536 s, se informa que los abilidad del fichero idades los derechos de
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN de ton el presente apartado. DOMICILIO Loramendi 4 E-MAIL Datxa@mondragon.edu	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa LES de 5 de diciembre, de Protea a tramitación de la solicitud y s. Los solicitantes, como ced que se refiere el Título III de	POSTAL CIA Ción de Datos Perso podrán ser objeto de entes de los datos podrán citada Ley Orgán cimplir los requisitos	MUNICIPIO Arrasate Mondragón onales y gazantía de los derechos digitale de tratamiento automatizado. La responsa odrán ejercer ante el Consejo de Universicia (2018, de 5 de diciembre.) de la misma, consintiendo expresamente.	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536 s, se informa que los abilidad del fichero idades los derechos de
E. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICA los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de ton el presente apartado. DOMICILIO Loramendi 4 E-MAIL BALTAN MONTECCIÓN DE DATOS PERSONA De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, atos solicitados en este impreso son necesarios para la utomatizado corresponde al Consejo de Universidades información, acceso, rectificación y cancelación a los que a control de la convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de los telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el a convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de los telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el a convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de los telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el a convoca de la solicitante declara conocer los términos de la convoca de los telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el a convoca de la convoc	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa LES de 5 de diciembre, de Protea a tramitación de la solicitud y s. Los solicitantes, como ced que se refiere el Título III de	POSTAL CIA Ción de Datos Perso podrán ser objeto de entes de los datos podrán citada Ley Orgán cimplir los requisitos	MUNICIPIO Arrasate Mondragón onales y gazantía de los derechos digitale de tratamiento automatizado. La responsa odrán ejercer ante el Consejo de Universica (2018, de 5 de diciembre.) de la misma, consintiendo expresamente el Procedimiento Administrativo Común	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536 s, se informa que los abilidad del fichero idades los derechos de
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE NOTIFICADOS DE PROMICILIO DE DATOS PERSONA DE acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, atos solicitados en este impreso son necesarios para la utomatizado corresponde al Consejo de Universidades nformación, acceso, rectificación y cancelación a los qualitados telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el a definidades de dispuesto en el a convoca dedios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el a definidades de desenvolves de definidades de desenvolves de definidades de de definidades de	CÓDIGO 20500 PROVINO Gipuzkoa LES de 5 de diciembre, de Protea a tramitación de la solicitud y s. Los solicitantes, como ced que se refiere el Título III de	POSTAL CIA Ción de Datos Perso podrán ser objeto de entes de los datos poda citada Ley Orgán citada Ley Orgán	MUNICIPIO Arrasate Mondragón onales y gazantía de los derechos digitale de tratamiento automatizado. La responsa odrán ejercer ante el Consejo de Universica (2018, de 5 de diciembre.) de la misma, consintiendo expresamente el Procedimiento Administrativo Común	TELÉFONO 629175687 FAX 943791536 s, se informa que los abilidad del fichero idades los derechos de la natificación por





1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFIC	CA	CONJUNTO	CONVE	ENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Energ Potencia por la Mondragón Un		No			Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA						•
Ingeniería y	Arquitectura					
ÁMBITO						
Ingeniería elé	etrica, ingeniería electrónica e	ingeniería de la teleco	municación			
AGENCIA EV	'ALUADORA					
Unibasq-Age	ncia de Calidad del Sistema Un	iversitario Vasco				
LISTADO DE	ESPECIALIDADES					
No existen da	tos	\				
MENCIÓN D	UAL					
Si						
ADJUNTO CO	ONVENIO MENCIÓN DUAL					
Ver Apartado 1:	Anexo 5.					
1.4-1.9 UNI	VERSIDADES CENTRO	S, MODALIDADE	S, CRÉDITO	S, IDIO	OMAS Y PLAZAS	
UNIVERSIDA	D SOLICITANTE					
Mondragón U	Inibertsitatea					
LISTADO DE	UNIVERSIDADES					
CÓDIGO		UNIVERSIDAD				
061		Mondragón Uniberts	itatea			
LISTADO DE	UNIVERSIDADES EXTRANJI	ERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD				
No existen da						
CRÉDITOS T		CRÉDITOS DE COMI FORMATIVOS	PLEMENTOS	C	RÉDITOS EN PRÁCTICA	AS EXTERNAS
90		0		\sqrt{g}	\	
CRÉDITOS C	PTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGAT	CORIOS	C	TRÉDITOS TRABAJO FIN TÁSTER	N GRADO/
15		60		1	\$	
1.4-1.9 Mon	dragón Unibertsitatea			//		
	TROS EN LOS QUE SE IM	PARTE				
LISTADO DE				//		
CÓDIGO	CENTRO		CENTRO RESPONSABL	E	CENTRO ACREDITAD INSTITUCIONALMEN	
20006195	Escuela Politécnic	a Superior	Si		Si	
	ela Politécnica Superior					
	tos asociados al centro	OTTE CE IMPARATOR	TITLE			
PRESENCIAL	DES DE ENSEÑANZA EN LAS (QUE SE IMPARTE EL SEMIPRESENCIAL/H		1.	DISTANCIA MIDTUAL	
			IDKIDA		DISTANCIA/VIRTUAL	
Sí		No		I^N	lo //	
	MODALIDAD					
24	TALE DE DE AZEC	NE CENO DE DE LE	a DE MUNICO	IGPEGG	DARA BRUSTO CHICAGO	
NUMERO TO	TAL DE PLAZAS	NUMERO DE PLAZA	S DE NUEVO IN	NGRESO	PARA PRIMER CURSO	



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

	Υ	
24	24	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Zí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No //	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

- El objetivo principal del Máster en Energía y Electrónica de Potencia es formar profesionales altamente cualificados en:

 El estudio y análisis específico de aplicaciones de la electrónica de potencia (generación de energía, renovables, aplicaciones industriales, tracción, etc...)

 El estudio y análisis específico de convertidores electrónicos de potencia (diseño, modelado, control y análisis).

 El estudio y análisis específico de maquinas eléctricas (atseño, modelado, control y análisis).

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DÉ ÉGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Expertos en estudio y análisis específico de aplicaciones de la electrónica de poteneia, convertidores electrónicos de potencia, y máquinas eléctricas

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE ARRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

MGR125 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una pase u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Competencias

MGR126 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos, poco conocidos o cambiantes dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio TIPO: Competencias

MGR127 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre los ODS, los derechos humanos y derechos fundamentales, y sobre las implicaciones y responsabilidades sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales TIPO: Competencias

MGR128 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias

MGR129 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de set en gran medida autodirigido o autónomo TIPO: Competencias

MGR130 - Trabajar con las personas, implicándolas y dirigiéndolas en una dinámica dirigida a un objetivo común que incluya reflexión sobre su responsabilidad ética y social, con una visión global del trabajo a desarrollary de las características que el mismo requiere (calidad, plazos,...), asumiendo la responsabilidad de las decisiones adoptadas TIPO: Còmpetenciás/

MGRA01 - Diseñar el convertidor de potencia, seleccionando los componentes adecuados y validandolo/experimentalmente TIPO: Competencias

MGRA02 - Analizar el funcionamiento e implementar diferentes técnicas de modulación de convertidores avanzados TIPO: Habilidades o destrezas



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

MGRA03 - Diseña, valida y evalua prestaciones, de técnicas de control avanzadas para máquinas eléctricas de corriente alterna. TIPO: Competencias

MGRA04 Especificación y selección de sistemas de evacuación de calor para Convertidores Electrónicos y Máquinas Eléctricas TIPO: Competencias

MCRAOS - Analizar, caracterizar y modelar los sistemas de almacenamiento de energía y sus circuitos asociados TIPO: Habilidades o destrezas

MGRAQ6 - Entiende y analiza los fundamentos físicos de generación de energía de las aeroturbinas y sus configuraciones eléctricas de conversión más comunes. TIPO: Conocimientos o contenidos

MORA07 - Entender y analizar diferentes formas de generación de energía eléctrica a partir de las fuentes de energía renovables, así como innovadores conceptos de co-generación y micro-co-generación de energía. TIPO: Conocimientos o contenidos

MGRA08 - Diseñar maquinas electricas ajustadas a las especificaciones, utilizando las herramientas de diseño adecuadas TIPO: Competendias

MGRA09 \ Saber analizar, caractérizar y modelar las máquinas eléctricas de corriente alterna y sus aplicaciones asociadas. TIPO: Habilidades o destrezas

MGRA10 - Saber analizar, modelar y controlar los sistemas de tracción ferroviaria y su infraestructura de alimentación eléctrica TIPO: Habilidades o destrezas

MGRA11 - Analizar, específicar y diseñar sistemas de tracción y control para aplicaciones de movilidad eléctrica TIPO: Competencias

MGRA12 - Dominio de la operación, calculo de tensiones y flujos de potencia, y análisis de fallos de los sistemas eléctricos de potencia. TIPO: Competencias

MGRA13 - Especificación y control de convertidores conectados a la red eléctrica para aplicaciones de mejora de la calidad de la energía eléctrica. TIPO: Competencias

MGRA19 - Demostrar capacidad para la gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica TIPO: Competencias

MGRA20 - Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Energía y Electrónica de Potencia de naturaleza profesional en el que se sinteticen los resultados de aprendiçaje adquiridos en las enseñanzas. TIPO: Competencias

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAÐ 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiale **ACCESO A LOS ESTUDIOS** a) Podrán acceder a este máster ¿sin formación complementaria alguna- los aldmnos que hayan cursado previamente los siguientes estudios y estén en posesión de alguno de los títulos universitarios españoles siguientes: Ingeniero/as Técnico/as Industriales, especialidad de Electricidad Ingeniero/as Técnico/as Industriales, especialidad de Electrónica Industrial Ingeniero/as de Electrónica Ingeniero/as en Automática y Electrónica Industrial Los alumnos en posesión de títulos de Grado y Másteres equivalentes a los enumerados b) Podrán acceder a este máster los alumnos en posesión de los siguientes títulos que se detallan a continuación, siempre que cursen ¿de ne haberlo hecho antes las siguientes materias: Teoría de circuitos (6ECTS); Electrotecnia (6ECTS); Regulación automática (6ECTS); Vilòtoprocesadoreà (6EC-TS) y Convertidores estáticos (6ECTS) Ingeniero Técnico de Minas Ingeniero de Minas Ingeniero Técnico de Telecomunicación Ingeniero de Telecomunicación



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Ingeniero en Informática

Ingeniero Técnico Naval

Ingeniero Navaly Oceánico

Licenciado en Nautica y Transporte Marítimo

Licenciado en Física

Ingeniero industriat

Los alumnos en posesión de títulos de Grado y Másteres equivalentes a los enumerados

c) Podran acceder los estudiantes en posesión de un título superior extranjero, expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. En este caso, se admitirá el acceso directo al Máster o el acceso con formación complementaria previa, en función de la equiparabilidad del título extranjero con los referidos en los apartados a) y b) acteriores.

d) Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. En este caso, se admitirá el acceso directo al Máster o el acceso con formación complementaria previa, en función de la equiparabilidad del título extranjero con los referidos en los apartados a) y b) anteriores.

Se establece una reserva de un 5 por ciento de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores quyan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Podrán acceder, con carácter excepcional y matrícula conditionada aquellos alumnos y alumnas a quienes les resten por superar el TFG (o equivalente) y como máximo hasta 9 créditos ECTS. Las circunstancias que comporten esta excepcionalidad se recogerán en la normativa del Máster. Y el Órgano que resolverá la pertinencia de la excepcional/dad será el Comité Académico.

En virtud de los Programas Académicos de recorridos sucesivos (PARS) definidos entre diferentes Grados de MGEP se autoriza el acceso al Máster a alumnos del PARS siguiente de Mondragon Unibertsitatea:

Denominación PARS

ECTS totales

PARS en Máster Universitario en Energía y Electrónica de Potencia, vía Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial

Los y las alumnas que haya sido admitidas para realizar el PARS, realizarán el TFG de 12 ECTS conjuntamente con 18 ECTS de prácticas (en total 30 ECTS), en el mismo curso o en cursos sucesivos -siempre que sea posible en una empresa / al amparo de un convenio de colaboración o de un contrato de formación. Simultanearán el desarrollo de los 30 ECTS descritos son la actividad lectiva del Máster en turnos alternos al de la docencia en el Máster.

El o la alumna dispondrá al menos de 1 curso académico para desarrollar el TFG. Al término de dicho curso, tendrá la opción de presentar y defender la memoria de TFG. Si aprueba el TFG, podrá iniciar el TFM del Máster; en caso contrario/deperá esperar a superar aquel para iniciar el TFM. Si transcurridos dos cursos desde el inicio del TFG no lo ha superado, deberá abandonar el PARS.

Con este modo de proceder se garantiza que la persona que cursa el PARS aborda de forma secuencial el TFG y el TFM, y que no podrá obtener el título de Máster Universitario si previamente no ha obtenido el título universitario oficial de Graduado o Graduado la ly como establece la Disposición adicional novena. #Programas académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitecturat, del RD 822/2021.

ADMISIÓN EN LOS ESTUDIOS

La admisión de los estudiantes se hará en función de los siguientes dos criterios: el currículo académico de los alumnos (formación previa acreditada) y su expediente académico.

No se establecen criterios de acceso ni condiciones o pruebas de acceso especiales.



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS				
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	0			
Adjuntar Convenio				
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios				
MÍNIMO	MÁXIMO			
	0			
Adjuntar Título Propio				
Ver Apartado 3. Anexo 2.				
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	13,5			
DESCRIPCIÓN				

Marco normativo del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos para el acceso y admisión de estudiantes con enseñanzas oficiales iniciadas en Mondragón Unibertsitatea o en otra Universidad (según

Primero.- Reconocimiento de créditos

lo regulado por el artículo 10 del RD 822/2021).

Primero.1.) Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el alumno en unas **enseñanzas oficiales**, en Mondragón Unibertsitatea o en otra Universidad, se computen en las enseñanzas del Máster universitario/en energía y electrónica de potencia, a los efectos de la obtención de un título oficial.

Esta Escuela Politécnica Superior podrá reconocer créditos per en señanzas cursadas en otras Universidades o en otros títulos en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, y bien si son de carácter transversal, siempre que la carga lectiva en créditos ECTS sea similar, a excepción de los créditos correspondientes al trabajo fin de máster.

Los créditos reconocidos según lo recogido en el apartado primero.1) serán calificados con calificaciones numéricas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de R.D./1125/2003, de 5 de septiembre.

El anexo I recoge el procedimiento que se seguirá para el reconocimiento de créditos a quienes estén en posesión del resto de títulos oficiales de Licenciado o Ingeniero y tengan opción de acceso al Máster en Energía y Electrónica de Potencia.

Primero. 2) Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados **en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos**, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Organica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. En este caso el reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Primero. 3) La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Máster universitario en energía y electrónica de potencia, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) El alumno deberá acreditar documentalmente la experiencia laboral, presentando:

El extracto de la vida laboral actualizado.

Certificación del director o responsable superior que dé fe de la experiencia profesional y/o laboral del solicitante en la que se harán constar mínimamente: la duración de la experiencia profesional, el ámbito laboral en el que se ha aplicado el solicitante y las características del desempeño laboral.





Declaración realizada por el propio solicitante en la que exponga: la actividad profesional desarrollada, las competencias profesionales adquiridas mediantes dicha actividad, los conocimientos adquiridos, y la(s) asignatura(s) para las que solicita el reconocimiento.

b) La unidad nínima de reconocimiento será la asignatura y las competencias a ellas asociadas, no pudiendo reconocerse unidades de ECTS que no constituyan una asignatura. Y los créditos correspondientes al trabajo fin de máster no podrán ser objeto de reconocimiento.

c) El tiempo de experiencia profesional requerido para el reconocimiento de créditos se ha establecido en función del nº de créditos asignados a las distintas asignaturas (a excepción de las prácticas en empresa) y el modo de dedicación a la actividad profesional desarrollada, plena o parcial, según se recoge a continuación:

UNIDADES DE RECONOCIMIENTO	Dedicación plena (equivalente al 100% de la actividad profesional desarrollada)	Dedicación parcial (equivalente al 50% de la actividad profesional desarrollada)
Unidad mínima de recenocimiento: Asignaturas de 3 ECTS (y las compe- tencias asociadas)	12 meses	24 meses
Asignaturas de 3,5 ECT8 (y las competencias asociadas)	14 meses	28 meses
Asignaturas de 4 ECTS (y las/competencias asociadas)	16 meses	32 meses
Asignaturas de 4,5 ECTS (x las competencias asociadas)	18 meses	36 meses
Asignaturas de 5 ECTS (y las compe tencias asociadas)	20 meses	40 meses
Asignaturas de 5,5 ECTS (y las com- petencias asociadas)	22 meses	44 meses
Unidad máxima de reconocimiento: Asignaturas de 6 ECTS (y las compe- tencias asociadas)	24 meses	48 meses

d) Podrán reconocerse créditos correspondientes a las prácticas en empresa, siempre que se acredite la adquisición de competencias del Máster, aunque dichas competencias no hayan podido ser asignadas a asignaturas concretas o la experiencia profesional no se haya considerado suficiente para reconocer todos los ECTS de la asignatura de que se trate en cada caso.

Para este reconocimiento de se requerirá la experiencia profesional, tal como se detalla a continuación:

UNIDADES DE RECONOCIMIENTO	Dedicación plena (egalivalente al 100% de la actividad profesional desarrollada)
Unidad mínima: 3 ECTS	12 meses
Por cada 0,5 ECTS adicionales	2 meses
Unidad máxima: 13,5 ECTS	54 meses

e) La solicitud escrita se completará con una entrevista con el interesado en la que el(los) profesor(és) de la(s) asignatura(s) contrastarán la adquisición, por parte del alumno, de los conocimientos y competencias del Máster para los que solicita el reconocimiento.

f) Los créditos reconocidos por la experiencia laboral y profesional no incorporarán ninguna calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, a 18 ECTS.



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

Segundo.- Transferencia de créditos

Se entiende por transferencia de créditos, la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada

estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en Mondragon Unibertsitalea o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Tercero.- Expediente Académico

En el expediente académido del alumno se recogerán todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, de Mondragón Unibertsitatea o de otra Universidad, para la obtención del título, sean transferidos, reconocidos o superados, indicando lo que corresponda en cada caso. Cuando se trate de créditos reconocidos, se hará constar la siguiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales y la rama a la que estas se adscriben; las materias y/o asignaturas obtenidas y el nº de créditos, y la calificación obtenida. Esta última información se omitirá en el caso de los créditos reconocidos por la experiencia laboral o profesional.

Cuarto.- Suplemento Europeo al título

El Suplemento Europeo al Título expedido a los alumnos reflejará todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, de Mondragón Unibertsitatea o de otra Universidad, para la obtención del título correspondiente, sean transferidos, reconocidos o superados, con las mismas especificaciones que se han determinado para el Expediente Académico.

Procedimiento para determinar el reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional.

El procedimiento para determinar el reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional se iniciará a instancia de la parte interesada, que deberá cumplimenta la solicitud correspondiente y aportar la documentación acreditativa que se le exige, tal como se recoge en el Anexo V.

TOMA DE DECISIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA EXPERIENCIA LABORAL

El equipo de título dispondrá de la siguiente información para decidir sobre el reconocimiento de créditos:

Documentación:

S La solicitud del interesado

S El extracto de la vida laboral actualizado.

S Certificación del director o responsable superior que dé fe de la experiencia profesional y/o laboral del solicitante en la que se harán constar mínimamente: la duración de la experiencia profesional, el ámbito láboral en el que se ha aplicado el solicitante y las características del desempeño laboral.

S Declaración realizada por el propio solicitante en la que exponga: la actividad profesional desarrollada, làs competencias profesionales adquiridas mediantes dicha actividad, los conocimientos adquiridas y la(s) asignatura(s) para las que solicita el reconocimiento.

S Los méritos que lleve acumulados a lo largo de su experiencia laboral (Participación en proyectos de investigación, indicando su cometido en el mismo; Patentes; Publicaciones científicas en revistas especializadas; Participación como ponente en Congresos y Conferencias u Otros que el interesado considere relevantes)

Proceso:



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

Primero- El equipo de título analizará la información aportada por el solicitante y si fuera el caso, le pedirá que la complete.

Segundo.-El alumno se entrevistará con el equipo de título en el que se contrastará la veracidad de la documentación y que las competencias han sido realmente adquiridas por el solicitante

Tercero.- En función de la valoración que el equipo de título haga de esta entrevista de contraste y de la documentación analizada, determinará si es reconocible la asignatura en su conjunto (alternativa 1) o sólo un nº determinado de créditos correspondientes a las prácticas (alternativa 2).

Criterios para el reconocimiento de asignaturas o créditos:

- a) Que/el/alumno cumpla el requisito relacionado con el tiempo de experiencia profesional requerido para el reconocimiento/de créditos
- b) El reconocimiento de créditos podrà obtenerse por medio de la acumulación de distintos tipos de méritos si estos muestran ¿a juicio del equipo de título- el nivel científico-tecnológico exigido.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida: Movilidad Erasmus o similar

Acuerdos y convenios de colaboración activos

Esta Escuela acredita una larga tradición acuta movilidad de estudiantes. Inicialmente los graduados accedían a Universidades extranjeras con el fin de proseguir estudios de segundo ociclo y/o doctorados. En la actualidad la movilidad se ha integrado en el programa formativo, y los créditos cursados en las Universidades de destino son reconocidos a efectos curriculares.

En el título de Máster Universitario en energía y electrónica de potencia que nos ocupa, la movilidad se ha previsto en el 2º curso: bien para acumular créditos correspondientes a otras asignaturas de este curso, bien para realizar el Trabajo Fin de Máster (TFM), o con ambos fines.

En el marco del programa Erasmus y para el área de conocimiento de Electrónica en la actualidad existe movilidad con las siguientes Instituciones:

UNIVERSIDADES

F TOULOUS12 ÉCOLE NATIONALE SUPÉRIEUR D'ÉLECTROTECHN FRANCIA/
PL WROCLAW02 POLITECHNIKA WROCLAWSKA POLONIA
N TRONDHE01 NORWEGIAN UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECH NORWEGA
PL WARSZAW02 WARSAW UNIVERSITY OF TECHNOLOGY POLONIA
F GRENOBL22 INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE GRENOBLE FRANCIA
SZ EPFL ECOLE POLYTECHNIQUE FÉDÉRALE DE LAUSANNE SUÍZA
F GRENOBL36 ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'INGÉNIEURS FRANCIA
CZ BRNO01 VYSOKÉ UCENÍ TECHNICKÉ V BRNO REPUBLICA CHÈCA
DK ALBORG01 AALBORG UNIVERSITET DINAMARCA
I TORINO02 POLÍTECNICO DI TORINO ITALIA

EMPRESAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN FAGOR BRANT FAGOR BRANDT FRANCIA D AACHENOI WZL AACHEN GMBH ALEMANIA D RISOE LAB. RISOE NATIONAL LABORATORY DINAMARCA CT RU AREVA AREVA T&D TECHNOLOGY CENTER REINO UNIDO

OTROS PAÍSES NO INTEGRADOS EN LA UE:

UNIVERSIDAD

M COALCO01 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO MEXICO

Se trata de listas abiertas que en los próximos años se ampliarán considerablemente, ya que el Proyecto Educativo en el ámbito de la energía y la electrónica de potencia contempla que el 90% de los alumnos realice una estancia en el extranjero a lo largo de los estudios de Grado o Máster.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Departamento de Relaciones Internacionales. Brevemente, y de modo atemporal, se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

Previsión número de plazas ERAMUS estudios: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles).

Previsión nº de plazas ERÁSMUS prácticas: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

Difusión entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.

Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.

Formalización trámites administrativos previos (Escuela Politécnica Superior, alumno y Universidad de destino). Estancia en el caso de Erasmus estudios).

Recongermiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera va la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida

rminación de la∖oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en castellano e

Difusión de la eferta en la web

Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida

Admisión de estudiantes de acogida Uncorporación de estudiantes de acogida en esta EPS (presentación de la Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la ormación previa)

Suscripción de los convenios y Learning Agreement Orientación, ayuda y apoyo a lo lalgo de su estancia.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

El Sistena de reconocimiento y acymulación de créditos de los estudiantes propios se basa en los siguientes presupuestos:

Alumno y coordinador de título acuerdan que materias/asignaturas cursará el alumno a lo largo de su estancia y qué materias se le reconocerán cuando se reincorpore a los estudios en esta Escuela. La propuesta se recoge en el Learning Agreement.

El alumno puede proponer cambiar el Learning Agreement original, pero debe argumentar los motivos de dicha modificación.

modificación. Si el coordinador de fitulo considera suficientemente mptivada la propuesta, admite la modificación. Cuando el alumno finaliza la estancia en el extranjero se le reconocen los créditos dejados de cursar en esta Escuela con una carga lectiva total en créditos similar a la que acredita haber obtenido en la Institución

extranjera (según el Learning Agreement).

Los créditos reconocidos según lo recogido en los apartados anteriores, serán calificados con calificaciones numéricas, de acuerdo a lo dispuesto/en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre. Las calificaciones de las materias correspondientes/a los créditos reconocides panestancias de movilidad será la media ponderada del producto entre la calificación obtenida por el alumno en cada una de las materias por el número de créditos asignado a cada una de ellas.

asignado a cada una de ellas.

Como se ha indicando anteriormente, en el expediente académico del alumno se recogerán también los créditos reconocidos. En este caso se hará constantá signiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales y la rama a la que estas se adscriben; las materias y/o asignaturas obtenidas y el nº de créditos, y la calificación obtenida.

En el Suplemento Europeo al Título se harán constar expresamente, en apartado específico, las estancias de movilidad realizadas por el alumno: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales y la rama a la que estas se adscriben; las materias y/o asignaturas obtenidas y/el // de créditos, y la calificación obtenida. Planificación y gestión de la movilidad de los estud(antes propios y de acogida: Acuerdos de Doble Diploma

ACUERDO DE DOBLE DIPLOMA CON ENSEEIHT de Toulques (École Nationale Supérieure d'Électronique, d'Électrotechnique, d'Informatique, d'Hydraulique, et des Télécommunications)

Se ha previsto el establecimiento de un acuerdo de Doble Diploma con la École Nationale Supérièure d'Électronique, d'Électrotechnique, d'Informatique, d'Hydraulique, et des Télécommunications de Toulouse (ENSEEHT) con el fin de que los alumnos y alumnas que culminen los estudios obtengan los siguientes títulos oficiales: o Por parte de MONDRAGON UNIBERTSITATEA: Máster universitação en energía y electrónica de potencia

o Por parte del ENSEEIHT de Toulouse: Master Nouvelles Technologies de l'Energie

o Por parte del ENSEEIHT de Toulouse: Diplôme d#Ingénieur

A lo largo de este epigrafe se expone el marco normativo establecido para el doble Diploma. En primer lugar, detallando lo que concierne a los alumnos de la EPS; en segundo, a los alumnos del ENSEEIHT de Toulouse.

Alumnos de la EPS.

A continuación se exponen: a) los requisitos exigidos por el ENSEEIHT a los alumnos que cursen esta oferta formativa b) los requisitos exigidos por esta Escuela Politécnica Superior; c) el itinerario formativo; y d) la planificación de las estancias en cada una de las Instituci

A) Doble Diploma: Máster universitario en energía y electrónica de potencia # Master Nouvelles rechnologies de l#Energia

a) Requisitos exigidos por el ENSEEIHT:

- REQUISITOS DE ADMISIÓN EN EL DOBLE DIPLOMA:

1) Haber cursado y superado los 60 ECTS del 1er. curso del Máster universitario en energía y electrónica de potencia de MONDRAGON UNIBERTSI-TATEA

2) Acreditar el nivel B2 (del Marco de referencia del Consejo de Europa), o equivalente, de Francés.

- REQUISITOS DE ESTANCIA PARA OBTENER EL TÍTULO Master Nouvelles Technologies de l#Energie: Cursar un aña académico er institución francesa ENSEEIHT.

b) Requisitos exigidos por MONDRAGON UNIBERTSITATEA:

- REQUISITOS DE ADMISIÓN EN EL DOBLE DIPLOMA: Los especificados en el capítulo IV de esta memoria, que son los requisitos generales de acceso al Máster universitario en energía y electrónica de potencia.
- REQUISITOS DE ESTANCIA PARA OBTENER EL TÍTULO DE MONDRAGON UNIBERTSITATEA: Cursar en la EPS el 1/er

Curso del Máster universitario en energía y electrónica de potencia.

c) Itinerario Formativo que cursarán los alumnos de esta Escuela Politécnica Superior:

c.1. Para obtener el título #Máster universitario en energía y electrónica de potencia# por Mondragon Unibertsitatea al amparo del acuerdo de Doble Diploma, los alumnos deberán cursar el 1er. curso de dicho Máster en esta Escuela Politécnica Superior:



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

- c.2. Para obtener el título #Master Nouvelles Technologies de l#Energie# por el ENSEEIHT al amparo del acuerdo de Doble
- Diploma, los alumnos deberán cursar las siguientes materias en aquella institución:
- d) Planifícación de las estancias requeridas para el itinerario Formativo que cursarán estos alumnos al amparo del
- B) Doble Diploma: Máster universitario en energía y electrónica de potencia # Diplôme d#Ingénieur
- exigidos por el ENSEEIHT:
- REQUISITOS DE ADMISIÓN EN EL DOBLE DIPLOMA:
- A) Haber cursado y superado los 60 ECTS del 1er. curso del Máster universitario en energía y electrónica de potencia de MONDRAGON UNIBERTSITATEA.

 2) Acreditar el nivel \$2 (del Marco de referencia del Consejo de Europa), o equivalente, de Francés.
- REQUISITOS DE ESTANCIA PARA OBTENER EL TÍTULO Diplôme d#Ingénieur: Cursar dos años académicos en la institución francesa ENSEEIHT. b) Requisitos exigidos por MONDRAGON UNIBERTSITATEA:

- REQUISITOS DE ADMISIÓN EN EL DOBLE DIPLOMA: Los especificados en el capítulo IV de esta memoria, que son los requisitos/generales de acceso al Máster universitario en energía y electrónica de potencia.
 REQUISITOS DE ESTANGIA PARA OBTENER EL TÍTULO DE MONDRAGON UNIBERTSITATEA: Cursar el 1er. Curso del Máster universitario en energía y electrónica de potencia en la EPS.
- c) Itinerario Formativo que cursaran los alumnos de esta Escuela Politécnica Superior: c.1. Para/obtener el título #Máster universitario en energía y electrónica de potencia# por Mondragon Unibertsitatea al amparo del acuerdo del Doble Diploma, los alumnos deberán cursar el 1er. curso de dicho Máster en esta Escuela Politécn ca Superior:
- c.2. Para obtener el título #Diplôme d#Ingénjeur # por el ENSEEIHT al amparo del acuerdo de Doble Diploma, los alumnos deberán cursar las siguientes materias en aquella institución:
- Y haber cursado previamente el 4º curso de GRADO en el ENSEEIHT.

Alumnos del ENSEEIHT de Toulouse

A continuación se exponenca los requisitos exigidos por el ENSEEIHT de Toulouse a los alumnos que cursen esta oferta formativa b) los requisitos exigidos por esta Escuela Politécnica Superior; c) el itinerario formativo; y d) la planificación de las estancias en cada una

- A) Doble Diploma: Máster universidarjo en energía y electrópica de potencia # Diplôme d#Ingénieur
- a) Requisitos exigidos por el ENSEFIHT de Toulouse: REQUISITOS DE ADMISIÓN EN EL DOBLE DIPLOMA
- 1) Haber cursado y superado 1º, 2º, 3º y 4º del Diplôme D#Ingénieur del ENSEEIHT
- REQUISITOS DE ESTANCIA PARA OBTENER EL TÍTULO Diptôme d#Ingénieur: Haber cursado y superado 1º,
- 2º, 3º y 4º del Diplôme D#Ingénieur del ENSEEIHT.
- b) Requisitos exigidos por MONDRAGON UNIBERT/SI/TATEA:
- REQUISITOS DE ADMISIÓN EN EL DOBLE DIPLOMA
- A) Tener cursados y superados 240 ECTS de 1º, 2º, 3º y 4º del Diptôme D#Ingénieur del ENSEEIHT.
- B) Acreditar el nivel B2 (del Marco de referencia del Consejo de Europa), o equivalente, de
- REQUISITOS DE ESTANCIA PARA OBTENER EL TÍTULO DE MONDRA SON UNIBERTSITATEA: Cursar el 1er. y 2º Cursos; esto es, el Máster universitario en energía y electrónica de potencia de MONDRAGON UNIBERTSITATEA
- c) Itinerario Formativo que cursarán los alumnos del ENSEEIHT:

Para obtener el título #Máster universitario en energía y electrónica de potencia# por Mondragon Unibertsitatea al amparo del acuerdo del Doble Diploma, los alumnos deberán carsar el Máster completo de esta Escuela Politécnica Superior.

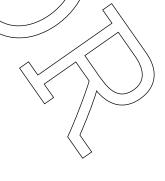
Gestión de la movilidad del estudiante:

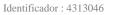
El proceso MFRME.# Gestión de la movilidad del estudiante, del Sistema de Garantía Interna de/la Calidad de esta Escuela Politécnica Superior, recoge la secuencia de acciones que se requierer para la gestión de la movilidad de los estudiantes, entre las que se encuentran las siguientes:

- o Información de la oferta: Dobles Diplomas existentes, nº de plazas ofertadas, requisitos, conocimiento de idiomas requeridos
- o Formación previa en el idioma extranjero (cuando se requiera).
- o Selección de los alumnos
- o Ayuda y apoyo en los trámites

Seguimiento.# El Equipo de Relaciones Internacionales (RRII) de esta Escuela Politécnica Superior velará por el cumplimiento de los programas y del convenio en los términos establecidos; así como por los resultados (no estrictamente académicos) del Doble Diploma.

Derecho a título.# Tal como se prevé a lo largo del convenio entre ambas Instituciones, los alumnos que cursen estudios al amparo de este Doble Diploma obtendrán los títulos referidos cuando superen la formación exigida por ambas Instituciones. Si el alumno que ha iniciado estudios de Doble Diploma no llegara a completarlos, podrá reorientar su formación con el fin de obtener uno de los títulos de cualquiera de las Instituciones.







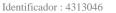
4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

A FLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS			
4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑ	JANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS			
Ver Apartado 4: Anexo 1.			
NIVEL 1: 1º curso, 1º sem - DISEÑO, MODE	LADO Y ANÁL. MÁQ. ELÉCTR. Y CONV. E	LECTR. POT.	
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1			
ECTS NIVEL1	30		
NIVEL 2: DISEÑO, MODELADO Y ANÁLIS	SIS DE CONVERTIDORES ELECTRÓNICOS	DE POTENCIA	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	9		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
9			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
NIVEL 3: DISEÑO DE CONVERTIDORES I	ELECTRÓNICOS DE POTENCIA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	4,5//	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
4,5			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
NIVEL 3: ANALISIS DE CONVERTIDORES	S ELECTRÓNICOS DE POTENCIA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6		//	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
MGRA01 - Diseñar el convertidor de poten Competencias	cia, seleccionando los componentes adecuad	os y validandolo experimentalmente TIPO:	
MGRA02 - Analizar el funcionamiento e in Habilidades o destrezas	nplementar diferentes técnicas de modulación	n de convertidores avanzados TIPO:	
NIVEL 2: DISEÑO, MODELADO Y ANÁLIS	SIS DE MÁQUINAS EL ÉCTRICAS		



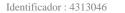


4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Obligatoria ECTS NIVEL 2 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** ECTS Semestral 4 **ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 12** NIVEL 3: DISEÑO DE MAQUINAS ELÉCTRICAS 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 **CARÁCTER** ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 4,5 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 **ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 NIVEL 3: MODELADO Y ANALISIS DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1** ECTS Semestral 2 **ECTS Semestral 3** 4,5 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5** ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE MGRA08 - Diseñar maquinas electricas ajustadas a las especificaciones, utilizando las herramientas de diseño adecuadas TIPO: Competencias MGRA09 - Saber analizar, caracterizar y modelar las máquinas eléctricas de corriente alterna y sus aplique ones asociadas. TIPO: Habilidades o destrezas NIVEL 2: TECNOLOGÍAS Y PRINCIPIOS AVANZADOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Obligatoria ECTS NIVEL 2 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 2** ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6**





ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 **ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 NIVEL 3: ACCIONAMIENTOS 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 4,5 Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** 4.5 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5** ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7** ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 12** NIVEL 3: ANÁLISIS TERMICO 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 **CARÁCTER** ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** 3,5 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE MGRA03 - Diseña, valida y evalua prestaciones, de técnicas de control avanzadas para máquinas eléctricas de corriente alterna. TIPO: Competencias MGRA04 - Especificación y selección de sistemas de evacuación de calor para Convertidores Electrónicos y Máquinas Eléctricas TIPO: Competencias NIVEL 2: PRÁCTICAS DE PROFESIONALIZACIÓN 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Optativa ECTS NIVEL 2 12 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1** ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 12 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 12** NIVEL 3: Prácticas I 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS ASIGNATURA Optativa Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL





ECTS NIVEL1

ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 **ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 NIVEL 3: Prácticas de Formación DUAL I 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1** ECTS Semestral 2 **ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5** ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 8 **ECTS Semestral 7** ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 12** NIVEL 3: Provecto de Semestre I 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 **CARÁCTER** ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Ontativa Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7** ECTS Semestral 8 **ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 12** 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE MGR125 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Competencias MGR126 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos, poco conocidos o cambiantes dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su áxea de estudio TIPO: Competencias MGR127 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre los ODS, los derechos humanos y derechos fundamentales, y sobre las implicaciones y responsabilidades sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales TIPO: Competencias MGR128 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicós especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias MGR129 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habra de ser en gran medida autodirigido o autónomo TIPO: Competencias MGR130 - Trabajar con las personas, implicándolas y dirigiéndolas en una dinámica dirigida a dar objetivo común que incluya reflexión sobre su responsabilidad ética y social, con una visión global del trabajo a desarrollar y de las características que el mismo requiere (calidad, plazos....), asumiendo la responsabilidad de las decisiones adoptadas TIPO: Competencias/ NIVEL 1: 1º curso, 2º sem - GENERACIÓN ENERGÍA, LA RED ELÉCTRICA Y ANÁLISIS DE APLICAC. I 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

15 / 36

0 NIVEL 2: TECNOLOGÍAS Y PRINCIPIOS AVANZADOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA





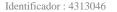
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Obligatoria ECTS NIVEL 2 3,5 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** 3,5 ECTS Semestral 4 **ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 12** NIVEL 3: ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE MGR127 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre los ODS, los derechos humanos y derechos fundamentales, y sobre las implicaciones y responsabilidades sociales, dessalud y seguridad, ambientales, económicas e industriales TIPO: Competencias MGRA05 - Analizar, caracterizar y modelar los sistemas de almacenamiento de energía y sus circuitos asociados TIPO: Habilidades o destrezas NIVEL 2: APLICACIONES DE TRACCIÓN 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Obligatoria **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5** ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** NIVEL 3: TRACCIÓN ELÉCTRICA FERROVIARIA 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 ECTS ASIGNATURA CARÁCTER DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3





ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 NIVEL 3: ELECTROMOVILIDAD 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER **ECTS ASIGNATURA** DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 12** 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE MGR127 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre los ODS, los derechos humanos y derechos fundamentales, y sobre las implicáciones y responsabilidades sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales TIPO: Competencias MGRA10 - Saber analizar, modelar y controlar los sistemas de tracción ferroviaria y su infraestructura de alimentación eléctrica TIPO: Habilidades o destrezas MGRA11 - Analizar, especificar y diseñar sistemas de traceión y control para aplicaciones de movilidad eléctrica TIPO: Competencias NIVEL 2: GENERACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Obligatoria **ECTS NIVEL 2** 7,5 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** NIVEL 3: GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL **CARÁCTER** Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12**

NIVEL 3: GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA





4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 **CARÁCTER** ECTS ASIGNATURA **DESPLIEGUE TEMPORAL** Obligatoria Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** ECTS Semestral 4 **ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12

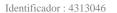
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MGR127 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre los ODS, los derechos humanos y derechos fundamentales, y sobre las implicaciones y responsabilidades sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales TIPO: Competencias

MGRA06 - Entiende y analiza los fundamentos hísicos de generación de energía de las aeroturbinas y sus configuraciones eléctricas de conversión más comunes. TIPO: Conocimientos o contenidos

MGRA07 - Entender y analizar diferentes formas de generación de energía eléctrica a partir de las fuentes de energía renovables, así como innovadores conceptos de co-generación y micro-co-generación de energía. TIPO: Conocimientos o contenidos

así como innovadores conceptos/	de co-generación y micro-co-generación de energi	ía. TIPO: Conocimientos o contenidos
NIVEL 2: LA RED ELÉCTRICA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7 //	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semo	estral	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: TRANSPORTE Y DIST	RIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: APLICACIONES DE CO	ONVERTIDORES CONECTADOS A LA RED ELÉ	CCTRICA
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3





ECTS Semestral 7

ECTS Semestral 10

3,5 **ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE MGR12 λ - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre los ODS, los derechos humanos y derechos fondamentales, y sobre las implicaciones y responsabilidades sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales TIPO: Competencias MGRA12 -/Dominio de la operación, cálculo de tensiones y flujos de potencia, y análisis de fallos de los sistemas eléctricos de potencia. TIPO: Competencias MGRA13 Especificación y control de convertidores conectados a la red eléctrica para aplicaciones de mejora de la calidad de la energía eléctrica. TIPO: Competencias NIVEL 2: PRÁCTICAS DE PROFESIONALIZACIÓN 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Optativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2** ECTS Semestral 3 **ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 **ECTS Semestral 7** ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 NIVEL 3: Prácticas II 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER **ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL** Semestral Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 NIVEL 3: Prácticas de Formación DUAL II 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 **CARÁCTER** ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6**

ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 12

ECTS Semestral 8

ECTS Semestral 11



Identificador: 4313046

Fecha: 18/03/2024



NIVEL 3: Proyecto de Semestre II				
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	4	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	4			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
MGR125 - Poseer y comprender conocimie de ideas, a menud o en un contexto de invês	ntos que aporten una base u oportunidad de s tigación TIPO: Competencias	ser originales en el desarrollo y/o aplicación		
	iridos y su capacidad de resolución de proble s (o multidisciplinares) relacionados con su a			
una información que, siendo incompleta o l	ar conocimientos y enfrentarse a la compleji imitada, incluya reflexiones sobre los ODS, l responsabilidades sociales, de salud y seguri	os derechos humanos y derechos		
MGR128 - Comunicar sus conclusiones y le especializados de un modo claro y sin ambi	ex conocimientos y razones últimas que las s guedades TIPO: Competencias	ustentan a públicos especializados y no		
MGR129 - Poseer las habilidades de aprend medida autodirigido o autónomo TIPO: Con	lizaje que les permitan continuar estudiando mperencias	de un modo que habrá de ser en gran		
reflexión sobre su responsabilidad ética y so	cándolas y dirigiéndolas en una dinámica dir ocial, con una visión global del trabajo a desa esponsabilidad de las decisiones adoptadas l	arrollar y de las características que el mismo		
NIVEL 1: 2º curso, 1º sem - PRÁCTICAS DE	PROFESIONALIZACIÓN Y METODOLOGÍ	A DE LA INVESTIGACIÓN		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1				
ECTS NIVEL1				
NIVEL 2: PRÁCTICAS DE PROFESIONAL	IZACIÓN			
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	CTS NIVEL 2 30			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		30		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
NIVEL 3: PRÁCTICAS EN EMPRESA I				
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	15	Semestral //		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas de Formación DUAL III		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MGR125 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TPO: Competencias

MGR128 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias

MGR129 - Poseer las habilidades de aprendizaje/que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo TIPO: Competencias

MGR130 - Trabajar con las personas, implicándolas y dirigiéndolas en una dinámica dirigida a un objetivo común que incluya reflexión sobre su responsabilidad ética y social, con una visión global del trabajo a desarrollar y de las características que el mismo requiere (calidad, plazos,...), asumiendo la responsabilidad de las decisiones adoptadas TIPO: Competencias

MGRA01 - Diseñar el convertidor de potencia, seleccionando los componentes adecuados y validandolo experimentalmente TIPO: Competencias

MGRA02 - Analizar el funcionamiento e implementar diferentes técnicas de modulación de convertidores avanzados TIPO: Habilidades o destrezas

MGRA03 - Diseña, valida y evalua prestaciones, de técnicas de control ayanzadas para maquinas eléctricas de corriente alterna. TIPO: Competencias

MGRA04 - Especificación y selección de sistemas de evacuación de calor para Convertidores Electrónicos y Máquinas Eléctricas TIPO: Competencias

MGRA05 - Analizar, caracterizar y modelar los sistemas de almacenamiento de energía y sus circuitos asociados TIPO: Habilidades o destrezas

MGRA06 - Entiende y analiza los fundamentos físicos de generación de energía de las aeroturbinas y sus configuraciones eléctricas de conversión más comunes. TIPO: Conocimientos o contenidos

MGRA07 - Entender y analizar diferentes formas de generación de energía eléctrica a partir de las fuentes de energía renovables, así como innovadores conceptos de co-generación y micro-co-generación de energía. TIPO: Conocimientos o contenidos

MGRA08 - Diseñar maquinas electricas ajustadas a las especificaciones, utilizando las herramientas de diseño adecuadas TIPO: Competencias

MGRA09 - Saber analizar, caracterizar y modelar las máquinas eléctricas de corriente alterna y sus aplicaciones asociadas. TIPO: Habilidades o destrezas

MGRA10 - Saber analizar, modelar y controlar los sistemas de tracción ferroviaria y su infraestructura de alimentación eléctrica TIPO: Habilidades o destrezas

MGRA11 - Analizar, especificar y diseñar sistemas de tracción y control para aplicaciones de movilidad eléctrica TIPO: Competencias





MGRA12 - Dominio de la operación, cálculo de tensiones y flujos de potencia, y análisis de fallos de los sistemas eléctricos de potencia. TIPO: Competencias

MGR A 13 Especificación ntrol de convertidores conectados a la red eléctrica para aplicaciones de meiora de la calidad de la

MGRA13 Especificación y control de con energía electrica. TIPO: Competencias	nvertidores conectados a la red eléctrica para	aplicaciones de mejora de la calidad de la
NIVEL 2: FUNDAMENTOS METODOLÓG	ICOS DE LA INVESTIGACIÓN	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	•	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: PAUTAS METODOLÓGICAS PA	ARA LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS DO	CTORAL
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa \langle \langle	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: PRODUCCIÓN Y REDACCIÓN I	DE TEXTOS CIENTÍFICOS	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: GESTIÓN DE PROYECTOS DE	INVESTIGACIÓN	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		, , , , ,
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6





ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 NIVEL 3: MODELIZACIÓN Y SIMULACIÓN 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 **ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8** ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 NIVEL 3: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 ECTS ASIGNATURA CARÁCTER DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa Semestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 **ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11** ECTS Semestral 12 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE MGR125 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación TIPO: Competencias MGR126 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos, poco conocidos o cambiantes dentro de contextos más amplios (o multidisciphares) relacionados con suxárea de estudio TIPO: Competencias MGR128 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Competencias MGR129 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo TIPO: Competencias MGRA19 - Demostrar capacidad para la gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica TIPO: Competencias NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE MASTER 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Trabajo Fin de Grado / Máster **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10** ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



Identificador: 4313046 Fecha: 18/03/2024

ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
15	Semestral
	·
ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15
ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MGRA20 | Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Energía y Electrónica de Potencia de naturaleza profesional en el que se sinteticen los resultados de aprendizaje adquiridos en las enseñanzas. TIPO: Competencias

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIE	ADES	FORM	ATIVA	S

Desarrollo y redacción de memoria informes, presentaciones material audio isual, etc. relativas a proyectos/prácticas/retos/análisis de casos realizados/investigaciones experimentales individualmente y/o en equipos

Estudio personal y desarrollo flexible de conceptos y materias empleando mánucas activas, para impulsar un aprendizaje más significativo

Realización de pruebas, presentaciones, delensas, exámenes/y/o puntos de control

Realización / Resolución de proyectos/retos/casos... para dar solución a problemas en contextos interdisciplinares, reales y/o simulados, individualmente y/o en equipos

Prácticas de simulación en ordenador, individualmente vo en equipo

Presentación del profesor/a en el aula, en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las materias

Realización de ejercicios y resolución de problemas individualmente y/o en equipo

Realización de prácticas en talleres y/o laboratorios, individualmente y/o en equipos

Realización de seminarios, debates y/o talleres para profundizar y/o compartir experienci

Realización de juegos de rol

Realización de visitas y/o viajes de aprendizaje a otros centros universitarios, laboratorios, empresas y/o CCTT

Sesiones de tutorización y seguimiento de las actividades formativas

Lectura y análisis personal y/o compartido de publicaciones relevantes y actuales (libras, artículos, eatalogos, legislacton, e/c) propias de la especialidad

Realización de pruebas de autoevaluación en un contexto de aprendizaje autónomo y continue

Realización de investigación experimental en su campo de estudio.

Elaboración de portfolio

Elaboración de mapas conceptuales

Realización de prácticas en entornos reales y redactar la memoria correspondiente

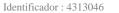
METODOLOGÍAS DOCENTES

- 1.- Aprendizaje basado en problemas / proyectos
- 2.- Prácticas guiadas y autónomas
- 3.- Aprendizaje #learn by doing#
- 4.- Lección magistral participativa
- 5.- Metodología de la observación6.- Aprendizaje personal / individual
- 7.- Aprendizaje cooperativo y/o colaborativo

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del trabajo fin de máster el/la alumno/a deberá redactar la memoria del trabajo realizado, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal constituido al efecto, entre los que al menos uno deberá ser externo a la universidad, del ámbito profesional y experto en el tema del trabajo realizado. Se tomarán en cuenta: a) Memorias de proyectos para la definición de procedimientos de toma de decisiones, la planificación y organización del trabajo b) Exposiciones orates de las propuestas de resolución de problemas o planes de planificación y organización. c) Gestión del proyecto d) Contenido del trabajo e) Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster. Para la evaluación del trabajo de investigación (trabajo fin de máster), el/la alumno/a deberá redactar la memoria del proyecto de investigación realizado, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal de Proyecto de Investigación constituido por 4 doctores con acreditada experiencia investigadora entre los que al meno uno deberá ser externo a la universidad y experto en el tema del Proyecto de Investigación. La evaluación de los proyectos. Para ello se tendrar en cuenta: (a) A lo largo del desarrollo del proyecto, la evaluación continua, tanto individual como de equipo, acerca del desempeño de las tareas.; (b) Al finaliza el proyecto, la solución dada/por el equipo de alumnos, así como la memoria del correspondiente.; (c) Finalmente, la defensa oral del proyecto atendiendo tanto a los conocimientos adduridos como a la calidad de la exposición, a la justificación razonada de los principios y causas últimas que les han llevado a proponer la solución elegida. Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen ejercicios y prácticas serán evaluadas a partir de un perfil de competencias que considere el trabajo desarrollado, la/documentación entregada (informes), la capacidad de expresión oral, y las habilidades y actitudes mostradas durante el semestre. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y estudio individual serán evaluad

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS





5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
OTROS RECURSOS HUMANOS	
Ver Apartado 5: Anexo 2	

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO 7.1 CRONOGRAMA D					
CURSO DE INICIO		2011			
Ver Apartado 7: Anex	o 1.				
7.2 PROCEDIMIENTO	DE ADAPTACIÓ	ÓN			
Plan 2010 Asignatukas superada) \	Plan 2014 Asignatura adaptada		
Almacenamiento de energia	52/	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	Almacenamiento de energía	S2	4
Generación de energía eólica	S2 /	6	Generación de energía eólica	S2	5
Generación, transporte y distribu- ción de la energía eléctrica	32	6)	Transporte y distribución de la energía eléctrica	S2	4
Generación de energía mediante fuentes renovables y co-generación	SS) / CE	4	Generación de energía eléctrica	S2	4
Aplicaciones de Convertidores co- nectados a la red eléctrica	S3	6	Aplicaciones de convertidores co- nectados a la red eléctrica	S2	4
Transporte vertical	S2 \	4	Electromovilidad	S2	4,5
Vehículo eléctrico	S2	4			
Tracción eléctrica ferroviaria	S2 \	5	Tracción eléctrica ferroviaria	S2	4,5
Prácticas en empresa	S3	20	Prácticas I	S3	15
Aplicaciones industriales	S3	5 //	Prácticas I	S3	15
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN					
CÓDIGO		ESTUDIO - CENTRO			
4310188-20009241		Máster Universitario en Pecnologías de la información y las Comunicaciones -Mondragón Unibertsitatea			

	Máster Universitario en Tecnologías de la información y las Comunicaciones -Mondragón Unibertsitatea
8. SISTEMA INTERNO DE G	ARANTÍA DE LA CALÍDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://www.mondragon.edu/es/master-universitario-energia-electronica-potencia/
	programas-informes-evaluacion \

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

https://www.mondragon.edu/es/master-universitario-energia-electronica-potencia

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
30627545D	CARLOS	GARCIA	CRESPO	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Loramendi 4	20500	Gipuzkoa	Arrasate/Mondragón	
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO	
cgarcia@mondragon.edu	629172615	943791536	DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	
REPRESENTANTE LEGAL				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	





15983176Q	VICENTE	ATXA	URIBE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Loramendi	20500	Gipuzkoa	Arrasate/Mondragón
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
batxa@mondragon.edu	629175687	943791536	RECTOR

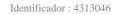
SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15364750Z	MIREN IRUNE	MURGIONDO	BIAIN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Loramendi 4	20500	Gipuzkoa	Arrasate/Mondragón
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mmurgiondo@mondragon.edu	690825555	943791536	Secretaria de la Escuela Politécnica Superior

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.

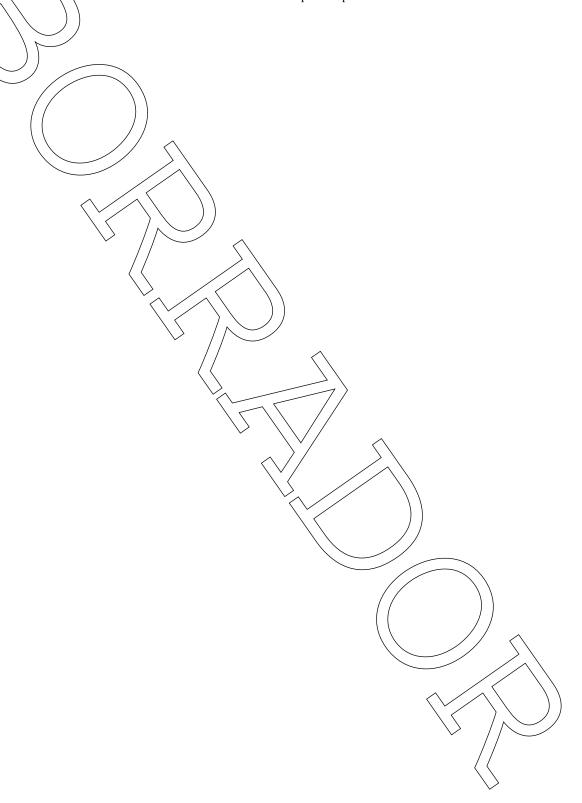




Apartado 1: Anexo 5

Código CSV:693203804071975595942929

Ver Fighero: FAVORABLE+ADENDA+CONVENIOfirmado-comprimido.pdf





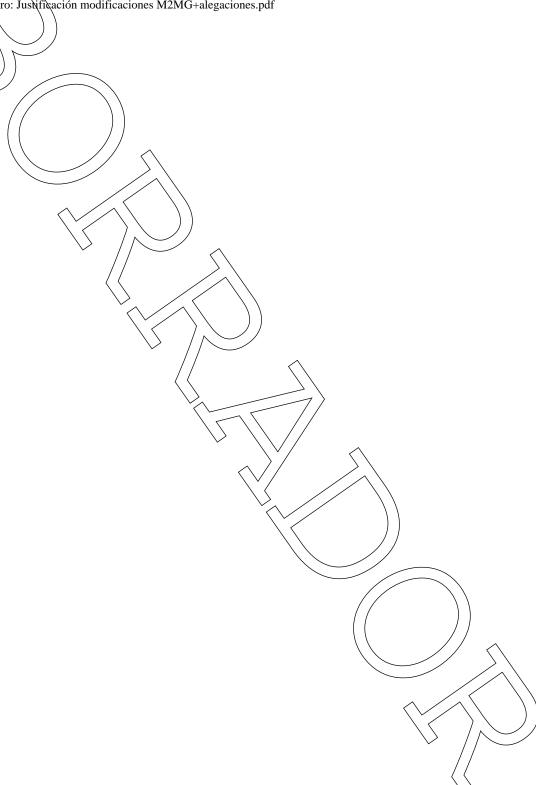


Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Justificación modificaciones M2MG+alegaciones.pdf HASH SHAN: \$\ 1E64395B4279C72C86E7D7CD013F3AB1B0813EF

Código CSV:7\8042213184951426577287

Ver Fighero: Justificación modificaciones M2MG+alegaciones.pdf







Apartado 1: Anexo 7

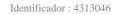
Nombre :M2MG Estructura Curricular Mención DUAL lite.pdf

HASH SHAL: 3AC381CAF7B97DA05FD8B7A2A8807C19482DA19C

Código CSV:718042793151164908347831

Ver Fighero: M2MG Estructura Curricular Mención DUAL lite.pdf







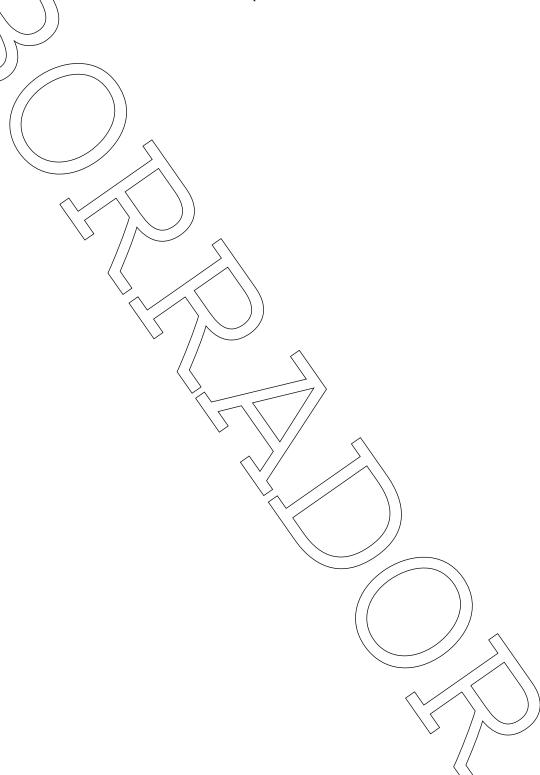
Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. PLANIFICAIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHAL: E4DF38C6EB5BCC1FAF9CF577DA8AF81F4AB364FB

Código CSV:718042917692188663364292

Ver Fichero: 4.1.PLANIFICAIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf







Apartado 5: Anexo 1

Nombre :6.1. Profesorado.pdf

HASH SHAX: 9166FCF8B9B953D7676067A45216C6CBA9891FEF

Código CSV:45005074790633345878255

Ver Fighero: 6.1. Profesorado.pdf





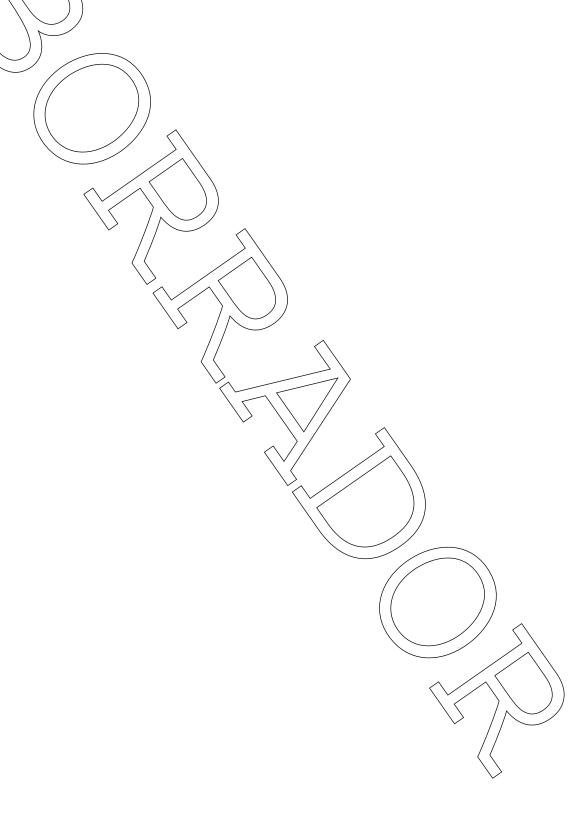


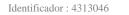
Apartado 5: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHAX: \35880C15000AB033C0F8ECD529E87FFCCEAC2DE

Código CSV:45005082278651055124167 Ver Fighero: 6.2. Otros recursos humanos.pdf







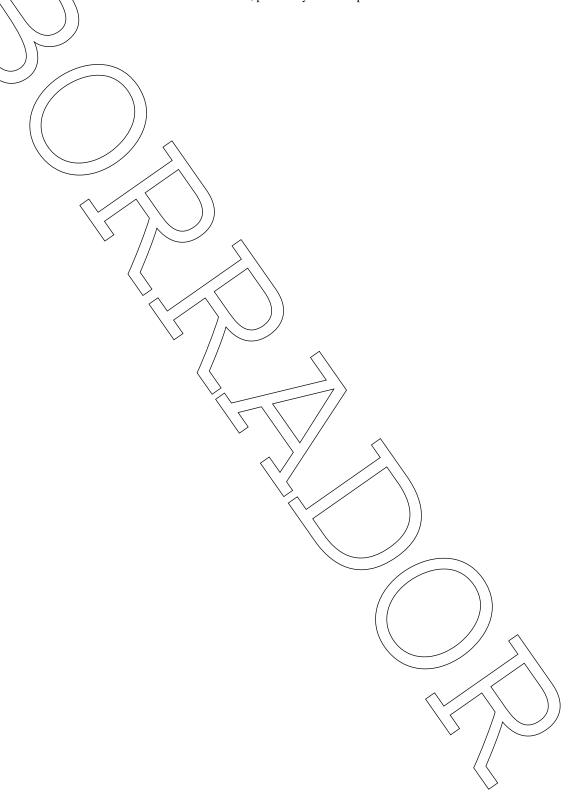
Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1, Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.pdf

HASH SHAJ: R576FD972146742302E9CF43DA5E42F958FB2809

Código CSV:728111322443920314033216

Ver Fighero: 6.1 Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.pdf







Apartado 7: Anexo 1

Nombre: 7.1. Calendario.pdf

HASH SHAX: 174B7537630DCE58DDBCA01D3638B7785764CA85

Código CSV:684131254020659201332366

Ver Fichero: 7.1. Calendario.pdf







Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :INFORME modific M2MMG Comité Académico Signed.pdf HASH SHA) :EBC4EA703A9843656EAB9DFEBB93AB6678F3590C

Código CSV:684293629498514456660737

Ver Fighero: INFORME modific M2MMG Comité Académico Signed.pdf

